

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**

- 6751** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de suspensión de la autorización de comercialización de los medicamentos incluidos en el Anexo I de los que es titular el laboratorio Viviar, S.L. en base a la ausencia de laboratorio titular y representante local autorizado.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a laboratorios Viviar, S.L. domiciliado en Pista de Ademuz, km 9,400, 46980 Paterna (Valencia), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la suspensión de la autorización de comercialización de los medicamentos incluidos en el Anexo I de los que es titular el laboratorio Viviar, S.L., en base a la ausencia de laboratorio titular y representante local autorizado. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Anexo I

Declaración de la suspensión de la autorización de comercialización.

45564	Bicarbonato Viviar polvo
46049	Vaselina esterilizada Viviar pomada
46321	Agua Oxigenada Viviar solución
46432	Supositorios de glicerina Viviar niños
46433	Supositorios de glicerina Viviar adultos
49148	Tintura Yodo Viviar tintura
49150	Mercurocromo Viviar solución
49260	Supositorios de glicerina Viviar lactantes
49310	Alcohol potenciado solución alcohólica
49413	Alcohol benzalconio solución alcohólica
51119	Alcohol Romero solución alcohólica
56888	Sal frutas magnesia Viviar polvo
51120	Alcohol alcanforado solución alcohólica
57979	Alcovir solución
58175	Alcohol Viviar solución
58176	Alcohol Viviar solución
58571	Alcohol sanitario Viviar solución

Madrid, 12 de febrero de 2013.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130007558-1